

**Resolución**

Nº 11162/2018

**Expediente**

2018-88-02-00783

**Acta Nº**

02500/2018

**VISTO**: la gestión realizada por la Sra. Vivian Jourdan ante la Junta Departamental, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades a desarrollarse el día 24/1/2019 en la Catedral de Maldonado;

**CONSIDERANDO**: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2018 por Resolución 525/2018;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

R E S U E L V E:

1º)- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del “Concierto de la Catedral de Maldonado”, que brindará la artista Vivian Jourdan y que se llevará a cabo el día 24 de enero de 2019.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones, y a la Dirección General de Cultura. Oportunamente devuélvanse las actuaciones a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 27/12/2018 14:38:17.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/12/2018 17:05:25.](#)